

Cambios a la Ley de Valor de Rembolso de California (CRV) *Empezando el 1^{ro} de enero de 2024*



Nuevos Envases de Bebidas

Vino • Licor • Jugo



Sujeto a Rembolso (CRV) (sin o con etiqueta de CRV)



5¢ CRV

Menos de 24 oz.



10¢ CRV

24 oz. ó Más

Vidrio • Aluminio • Plástico • Bimetálico

Nuevos Envases de Vino y Licor

Bolsas • Cajas • Cartones



Sujeto a Rembolso (CRV) (sin o con etiqueta de CRV)



25¢ CRV

Bolsa en Caja • Bolsa Multicapa
Cartón • Bolsa de Plástico